

EN EL MARCO DE LO RESUELTO EN EL ENCUENTRO MULTIPARTIDARIO

El TSE remite a la Asamblea Legislativa el proyecto que suspende las primarias

• El objetivo es disponer, de forma excepcional, que no haya elecciones internas en los partidos para los comicios nacionales de 2025.

P.3



LA INVERSIÓN ASCIENDE A BS 65,4 MILLONES

Ibmetro inaugura hoy sus nuevos laboratorios en Achocalla

P.10-11

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Lucho recorre tres **municipios paceños** para entregar 11 millonarias obras



P.12-13

Gobierno insta a la ALP a cumplir la Constitución y continuar con la **preselección judicial**

P.24

Miles de bolivianos protagonizan la **gran marcha** por la democracia y unidad del país

P.2

// FOTO: PRESIDENCIA

Bolivia y Brasil acuerdan avanzar en siete temas de interés común

P.14

Política

SECTORES DE TODO EL PAÍS MOSTRARÁN SU FUERZA

Llegó el día de la gran marcha por la democracia y unidad de Bolivia

La movilización partirá de dos puntos, uno será la plaza Villarroel de La Paz y el otro, el Multifuncional de la Ceja de El Alto.



La dirigencia de los interculturales en conferencia de prensa.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

• Mónica Huancollo

Una masiva movilización de sectores sociales del área rural y urbana, altiplano, chaco, oriente, además de los valles del país, parte hoy del Multifuncional de la Ceja de El Alto y de la plaza Villarroel de la Paz, con la consigna de defender la democracia y la unidad de Bolivia.

La marcha, convocada por el Pacto de Unidad, tiene como principales ejes rechazar los intentos de romper el orden constitucional, a través de la desestabilización de la economía de los bolivianos en referencia a bloqueos de vías y de políticos opositores que traban créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, además en repudio absoluto contra el “tanquetazo militar”, después del fallido golpe de Estado del 26 de junio, detalla la convocatoria.

La movilización partirá a las 08.00 desde dos puntos, uno es el Multifuncional de la Ceja de El Alto y el otro es la plaza Villarroel de la zona Villa Fátima de La Paz. Ambos grupos llegarán a la plaza Murillo, donde emitirán resoluciones.

Más de un centenar de organizaciones sociales y sindicales anunciaron su masiva presencia en la gran marcha por la democracia y la unidad de Bolivia, que busca marcar la fuerza del pueblo, que exige el respeto a su voto, indicó Fidel Surco, secretario de Relaciones Internacionales del MAS-IPSP.

Esteban Alavi, ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), reiteró la invitación para la gran movilización de hoy.

“Nosotros no vamos a permitir más golpes de Estado, lo ha dicho la comunidad internacional y, como país, no podemos caer en un retroceso”, dijo.

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) ratificó ayer la asistencia de todos sus afiliados.

Lo propio hizo la Central Obrera Boliviana (COB), que garantizó la movilización de sus más de 60 organizaciones afiliadas al ente matriz.

La dirigencia de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIOSB) invitó a la población a sumarse a la marcha en defensa de la democracia.

La movilización también será para respaldar la gestión del presidente Luis Arce, elegido por más del 55% del pueblo en octubre de 2020.

“Vamos a defender la democracia y hacer respetar la Constitución Política del Estado, por nuestros derechos y

por el litio”, enfatizó Guillermina Kuno, ejecutiva del sector.

Las organizaciones de Tarija, Pando y el Bloque Oriente de Santa Cruz se trasladaron ayer para estar presentes con sus delegaciones.

Miguel Delgadillo, presidente de la Regional Urbana del MAS-IPSP, afirmó que estarán presentes los 16 distritos de la región cruceña.



EXIGEN AL TSE CUMPLIR CON LA DEMOCRACIA

En la gran marcha también exigirán al Tribunal Supremo Electoral (TSE) cumplir con su rol democrático y hacer respetar la decisión de la mayoría de la militancia del MAS-IPSP, que eligió a Grover García como nuevo presidente.

“No vamos a aceptar a un dirigente caduco como Evo Morales”, indicaron los interculturales en una resolución.

“

“No vamos a permitir más golpes de Estado, lo ha dicho la comunidad internacional, como país no podemos caer en un retroceso”.

Esteban Alavi

Ejecutivo de la CSCIOB

“

“Vamos a defender la democracia, la Constitución, nuestros derechos y recursos como el litio”.

Guillermina Kuno

Ejecutiva de las 'Bartolinas'

Pedirán un minuto de silencio por víctimas del golpe de 2019

En la gran marcha por la democracia, unidad y futuro de Bolivia, se pedirá un minuto de silencio por las víctimas de las masacres de Senkata, de El Alto; Sacaba, de Cochabamba, y El Pedregal, de La Paz.

“Es un acto de desagravio, como una reparación por el pacto que hizo Evo Morales, a través de Andrónico Rodríguez, con la derecha que masacró al pueblo por defender a Evo y la democracia”, indicó Fidel Surco, secretario de Relaciones Internacionales del MAS-IPSP.

El acto tendrá lugar en la plaza Murillo, La Paz, cuando confluyan todos los sectores en este punto.

Política

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) entregó ayer a la Asamblea Legislativa Plurinacional el proyecto de ley que suspende las elecciones primarias de binomios presidenciales de cara a las elecciones generales de 2025.

El TSE remitió el proyecto un día después de la Declaración por la Democracia, asumida en el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional del miércoles, en el que participaron representantes de los órganos Electoral, Legislativo, Ejecutivo, además de 11 delegados de partidos políticos y dos alianzas con representación en la Asamblea Legislativa.

Se trata del proyecto de Ley de Régimen Excepcional y Transitorio de Elecciones y tiene un solo artículo.

“La presente ley tiene por objeto disponer, de forma excepcional, que para las Elecciones Generales 2025, no se llevarán a cabo las elecciones primarias de candidaturas del binomio presidencial, en consecuencia, no se aplicará el artículo 29 (Elecciones primarias de candidaturas del binomio presidencial) y parágrafos 1 y II del artículo 51 (Solicitud de la alianza) de la Ley N° 1096, de 1 de septiembre de 2018, de Organizaciones Políticas”, refiere el artículo único.

Ahora, la decisión de cumplimiento del acuerdo político está en manos de los diputados y senadores. Para la aprobación de la norma, se requiere de simple mayoría.

TRATAMIENTO

El tratamiento del proyecto de ley se llevará a cabo después del receso legislativo, entre el 17 y 31 de julio, anticipó el diputado y presidente de la Comisión de Constitución, Juan José Jáuregui.

“Por procedimiento legislativo se prevé, se presume, se anticipa que esta norma va a delegarse en responsabilidad a la Comisión de Constitución de Diputados. Una vez nos llegue, la vamos a tratar en cuestión de horas”, afirmó Jáuregui.

Recordó que una vez aprobado el proyecto en Diputados será enviado al Senado.

“Andrónico (Rodríguez) tiene que demostrar su ver-



La Cámara de Diputados será la primera instancia de la Asamblea en tratar el proyecto de ley de suspensión de las primarias.

// FOTO: DIPUTADOS

EN CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN POR LA DEMOCRACIA

El TSE entrega al Legislativo el proyecto para suspender las elecciones primarias

Con esta anulación, el Tribunal Supremo Electoral perfila la celebración de las elecciones generales para el 17 de agosto de 2025.

dadera vocación democrática”, agregó el legislador.

ELECCIONES 2025

Con la suspensión de las elecciones primarias, que se tramita en el Legislativo, desde el TSE se perfila para el 17 de agosto de 2025 la celebración de las elecciones generales, mientras que las candidaturas habilitadas se conocerán en mayo.

“Si no existen primarias, la convocatoria a elecciones generales tendríamos que realizarla en abril de 2025, porque el proceso va a ser en agosto; más o menos a mayo –teniendo en cuenta las actividades– ya tendríamos que determinar la inhabilitación o habilitación de candidaturas”, explicó el vocal Gustavo Ávila en *No mentirás*.

La fecha del 17 de agosto fue elegida por el TSE, considerando la posibilidad de una segunda vuelta, que se podría llevar a cabo en octubre.

El proyecto de ley remitido por el TSE a la Asamblea Legislativa.

“La presente ley tiene por objeto disponer que para las elecciones generales 2025 no se llevarán a cabo las elecciones primarias de candidaturas del binomio presidencial”.



Política

LUEGO DE CONDICIONAR SU FIRMA

Critican a Evo por "chantajear" y "escapar" como siempre lo hace

Varios sectores reprochan su falta de respeto con la democracia y compromiso con el país.

• Ahora El Pueblo

Llueven críticas de varios sectores contra Evo Morales por "chantajear" y "escapar" como siempre, luego de que condicionó su firma en la Declaración por la Democracia que acordaron las principales fuerzas políticas del país para suspender las elecciones primarias este año.



Evo Morales se retira por la puerta trasera del TSE.

// FOTO: APG

"Otra vez Evo Morales muestra su intransigencia (...) Él quiere imponer sus caprichos, porque luego de que se hizo invitar, a la fuerza, por el Tribunal Electoral al encuentro, sale con otro capricho y como no se cumplió, se escapa y luego sale con mentiras a amenazar con salir a las calles si no se cumplen sus caprichos, como si fuera Dios", cuestionó Maribel Ávalos, ejecutiva de las mujeres 'Bartolina Sisa'.

CONDICIÓN EN ENCUENTRO

El expresidente Morales condicionó su firma en el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia convocado el miércoles por

el Tribunal Supremo Electoral (TSE), donde las principales fuerzas políticas, además del Ejecutivo y Legislativo, acordaron suspender las elecciones primarias en una declaración por la democracia con el fin de garantizar los comicios judiciales este año.

Aunque al principio Morales estuvo de acuerdo, con la declaratoria de 12 puntos, condicionó su rúbrica a que el TSE apruebe el informe del congreso fallido de Lauca Ñ, Cochabamba o que aplase la renovación de las directivas de las organizaciones sociales hasta 2025.

De lo contrario advirtió de que se defenderán las prima-

rias en las calles. Rufo Calle, ejecutivo de la CSUTCB, lamentó que Morales "chantaje y escape como siempre".

"Lamentamos que no se comporte a la altura, que no tenga respeto como expresidente de Bolivia. Vemos su incapacidad de dialogar, de aceptar lo que la mayoría decide y de escapar como siempre si no se cumplen sus chantajes", dijo Calle.

El diputado oficialista Juan José Jáuregui cuestionó que por "angurria de poder" el dirigente cocalero condicione su firma en la declaratoria por la democracia por un "capricho".

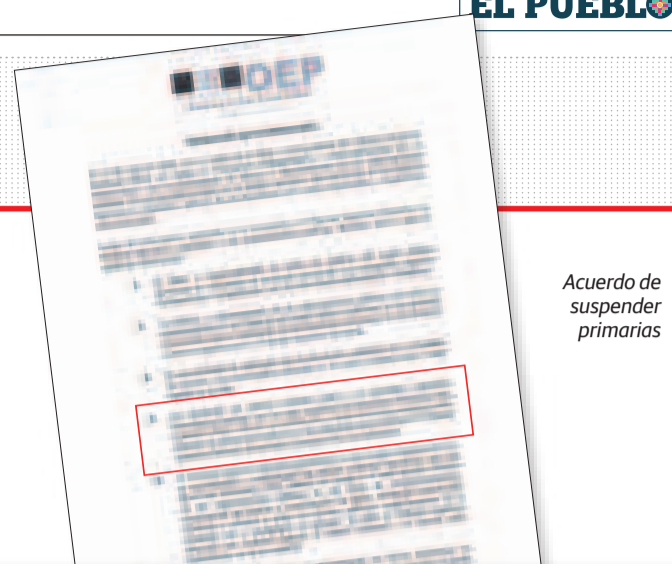
"Para nosotros es sano que se suspendan las primarias pero son absurdas las amenazas que hace Evo y que trate de seguir con sus caprichos, creo que la población está cansada", señaló.

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Alejandro Reyes reprochó que Morales abandone la mesa de diálogo y trate de confrontar a los bolivianos. "Él está velando solo por sus intereses, no de los bolivianos ni siquiera de su propio partido", mencionó el diputado.

El expresidente, quien antes de finalizar el encuentro multipartidario abandonó el evento, salió horas después y en conferencia reconoció que le "ganaron".



Participantes en el encuentro por la democracia, en el TSE.



Acuerdo de suspender primarias

// FOTO: TSE

Las autoridades de manera conjunta, por la Asamblea Legislativa, aprobar una ley que suspenda las Elecciones Primarias para el mes de agosto 2024 y realizar un análisis de su representatividad programada para mejorar la democracia interna de las organizaciones políticas. El Tribunal Supremo Electoral presentará el proyecto de ley pendiente.

Esperan que los opositores cumplan la palabra pactada

• Ahora El Pueblo

El diputado oficialista y presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, Juan José Jáuregui, indicó que espera que los partidos opositores, incluido Evo Morales y el titular del Senado, Andrónico Rodríguez, cumplan su palabra por la democracia y encaminen el proyecto de ley para suspender las elecciones primarias este año.

Las 11 organizaciones políticas, además de las alianzas ciudadanas con representación en la Asamblea Legislativa, acordaron

aprobar una ley para suspender las elecciones primarias este año y encaminar los comicios judiciales.

El compromiso está rubricado en un documento denominado la declaratoria por la democracia. El proyecto de ley para suspender las primarias fue remitido ayer por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"Esperamos que se cumpla el acuerdo, con ese compromiso con la democracia, sobre todo Andrónico Rodríguez que debe demostrar si va a primar más su compromiso con la democracia o con Evo", señaló.

Vocal Tahuichi: "No vamos a aceptar ningún chantaje"

• Ahora El Pueblo

El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi afirmó que no "aceptarán ningún chantaje" de parte de Evo Morales, a quien acusó de pretender que el Órgano Electoral incumpla la ley al aceptar su condicionamiento sobre su fallido congreso de Lauca Ñ, en Cochabamba.

"Lo que ha hecho Evo Morales se llama un condicionamiento: 'Voy a firmar si se reconoce a la directiva elegida en Lauca Ñ', 'Voy a firmar si suspenden los plazos para renovación de directivas' (...) Con eso está diciendo que el Órgano Electoral, nosotros incumplamos la ley (...) que cometamos un delito, mientras la ley esté vigente, nosotros los vocales tenemos que cumplir, guste

o no guste. En ese marco no podemos aceptar ningún chantaje", dijo Tahuichi en Bolivia TV.

A minutos de finalizar el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia organizado el miércoles por el TSE, Morales abandonó el evento y salió por la puerta trasera del Órgano Electoral, secundado por Andrónico Rodríguez, titular del Senado.

"En el encuentro toditos, incluido el señor Evo Morales Ayma y Andrónico Rodríguez y los 11 partidos, han señalado que se tienen que suspender las elecciones primarias mediante una ley, por unanimidad (...) Evidentemente falta la firma de Morales Ayma", contó el vocal, quien espera que se cumpla con la palabra empeñada.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El juez quinto de instrucción en lo penal ordenó la detención domiciliaria para el militar en retiro general José Ágreda, acusado de haber escrito el discurso del exgeneral Juan José Zúñiga en caso de concretarse el golpe de Estado del 26 de junio.

EN EL CASO GOLPE DE ESTADO FALLIDO

Juez ordena detención domiciliaria para el militar en retiro José Ágreda

Tiene prohibido el contacto con otros militares procesados y debe presentarse todos los lunes para firmar en la Fiscalía de La Paz.

“El juez ha considerado la medida sustitutiva. Mi cliente tiene 66 años, se estableció la detención domiciliaria con una fianza de 80 mil bolivianos”, informó la abogada del militar, Carla Shaw.

El militar en retiro aseguró que el exgeneral del servicio pasivo Tomás Peña y Lillo y el coronel Ramiro Calderón son los “autores reales” del discurso que debería ser leído por Zúñiga en caso de ascender al poder.

La audiencia cautelar se desarrolló el pasado miércoles y concluyó al finalizar la tarde. Ágreda es el último de los detenidos del caso denominado Golpe de Estado fallido y el primer procesado del servicio pasivo.

Según su defensa, la autoridad jurisdiccional valoró que está al cuidado de un menor de edad y que hace muchos años expiró su pasaporte.

Ahora, Ágreda tiene prohibido el contacto con otros militares procesados y debe presentarse todos los lunes y firmar en la Fiscalía de La Paz. Los investigadores aún buscan al general Tomás

Peña y Lillo, quien se declaró en la clandestinidad.

INVESTIGADOS

Por el golpe fallido del 26 de junio, hasta el momento son investigadas 34 personas y se tienen más órdenes de aprehensión, mientras de forma paralela se realizan allanamientos y otras acciones para establecer responsabilidades, informó ayer el fiscal Franklin Alborta.

“Las personas que se encuentran en calidad de investigadas son 34”, reiteró en un breve informe sobre el avance de la investigación para identificar y establecer responsabilidades sobre el golpe de Estado fallido.

El general en retiro José Ágreda es conducido a las celdas de la FELCN el día de su aprehensión.



// FOTO: APG

26

DE JUNIO, MILITARES que respondían al excomandante Juan José Zúñiga tomaron la plaza Murillo como parte del golpe de Estado.



// FOTO: APG

El funcionario administrativo identificado como J. S. P.

EN UN RESTAURANTE DEL CENTRO PACEÑO

Cae en flagrancia un funcionario de Diputados acusado de pedir soborno

• Ahora El Pueblo

Un funcionario administrativo de la Cámara de Diputados fue aprehendido ayer en un restaurante del centro paceño, cuando presuntamente recibía el dinero de un soborno que había exigido a cambio de una contratación.

El denunciante es el dueño de una empresa de servicios, quien estuvo en la aprehensión junto a su abogado, Abel Loma.

El empresario fue citado para entregar 40 mil bolivianos como parte de pago del soborno. Acudió a la Policía, pero al no tener respuesta determinó hacer la aprehensión particularmente junto al abogado, de acuerdo con Erbol.

El funcionario administrativo, identificado como J. S. P., llevó al empresario a un restaurante en la calle Loayza, frente a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV).

Mientras tomaban un refresco, la víctima entregaba 5 mil

bolivianos al funcionario y en ese momento se produjo la intervención.

El abogado Loma indagó al funcionario mientras éste tenía el dinero en sus manos. Después lo trasladaron a instancias policiales.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Por su parte, la Presidencia de la Cámara de Diputados anunció sanciones por los actos de corrupción que implican a un funcionario de esa instancia legislativa.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Desde enero se confiscó un total de 29,58 toneladas de cocaína, rompiendo el récord en la interdicción y secuestro de esta droga, informó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“En lo que va de la presente gestión, rompiendo una vez más todos los récords en materia de incautación en la lucha contra el narcotráfico, hemos superado las 29,58 toneladas de cocaína”, informó la autoridad en conferencia de prensa.

Con estos resultados, dijo Del Castillo, se demuestra “con datos y no con relatos que se tiene la mejor gestión” en materia de lucha contra el narcotráfico.

“Si nosotros nos comparamos con la gestión anterior (2023), en la cual ya habíamos roto todos los récords, en el mismo periodo habíamos secuestrado 12,1 toneladas de cocaína, entre pasta base y clorhidrato de cocaína, en este momento del año vamos con 29,58 toneladas de cocaína”, enfatizó.

Detalló además que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) incautó más de 25 avionetas, destruyó 820 fábricas de pasta base de cocaína, más de 21 laboratorios de cristalización, 31 laboratorios de reciclaje, dos laboratorios de drogas sintéticas y 43 pistas clandestinas.

DESDE ENERO HASTA LO QUE VA DE ESTE AÑO

Rompen récord en secuestro de cocaína con más de 29 toneladas durante 2024

El ministro Del Castillo afirmó que con estos resultados se demuestra “con datos y no con relatos” que se tiene la mejor gestión en materia antidroga.

DROGA SINTÉTICA

Por otra parte, la FELCN intervino un laboratorio de tusi (droga sintética) en la ciudad de Trinidad, Beni, donde se aprehendió a dos personas, informó Del Castillo.

Queremos dar a conocer el desmantelamiento de un laboratorio de drogas sintéticas aquí en el departamento de Beni (...) precisamente en la zona central. La FELCN evidenció que en un bien inmueble estarían realizándose transacciones sobre la venta de drogas sintéticas”, indicó el titular de Gobierno.

Este operativo fue ejecutado el 6 de julio, aproximadamente a las 18.30, cuando efectivos de la FELCN intervinieron el lugar y aprehendieron en flagrancia a dos personas.

Se trataría de Rubén Darío A. M., hijo del propietario del inmueble, y Álex Mauricio G. M., ciudadano de nacionalidad colombiana, quien presuntamente se encargaría de elaborar la droga.

La FELCN exhibe la droga secuestrada y una avioneta incautada al narcotráfico.



// FOTO: ABI

EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Operativos de interdicción afectan al narcotráfico en más de \$us 228.000

• Ahora El Pueblo

Operativos de interdicción ejecutados del 8 al 10 de julio, en el departamento de Chuquisaca, permitieron el secuestro de más de 280 kilos de droga, entre marihuana y cocaína, provocando una afectación de \$us 228.732 al patrimonio del narcotráfico, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

“Presentamos los resultados de dos operativos exitosos en el departamento de Chuquisaca (...) afectando en 228.732 dólares al patrimonio del narcotráfico”, detalló la autoridad.

Los efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) comisaron 4 kilos con 280 gramos de clorhidrato de cocaína y 276 kilos con 820 gramos de marihuana. Asimismo, se aprehendió a cuatro personas implicadas en estos hechos ilícitos.

Mamani dijo que estos resultados reflejan el compromiso del Gobierno en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

Uno de los operativos se ejecutó el 8 de julio en la vía Sucre-Camargo. Mediante dispositivos estáticos de control descubrieron que una mujer trasladaba paquetes tipo ladrillo; por ello se aprehendió a Lucía Q. M., quien transportaba 4 kilos con 280 gramos de clorhidrato de cocaína, sustancia ilícita que tenía como destino Argentina.



// FOTO: ABI

La FELCN exhibe la droga incautada durante los operativos de interdicción.

Seguridad

// FOTO: ARCHIVO



Luis Fernando Hamdan Calancha es presentado ante la prensa.

ES INVESTIGADO POR EL CASO GOLPE DE ESTADO

Hamdan revela en una entrevista más perfil político que de activista

Fue aprehendido el 8 de julio en Santa Cruz por sus vínculos con el líder del golpe de Estado, el general Juan José Zúñiga.

• Ahora El Pueblo

Luis Fernando Hamdan Calancha reveló en una entrevista su perfil político que contrasta con su versión de ser activista de derechos humanos. 19 días antes del fallido golpe de Estado, Hamdan dijo que el presidente Luis Arce abandonará el poder en el "cortísimo plazo".

En declaraciones al programa *En otro formato*, el viernes 7 de junio, Hamdan también advirtió de que Bolivia necesitaba cambio de timón.

"Luis Arce va abandonar el poder en cortísimo plazo, en el cortísimo plazo la pregunta es si primero va a dejar el país ardiendo antes de abandonarlo, porque no creo que participe en las elecciones, no le da para participar en las elecciones o se deci-

de a administrar la pobreza a plan de una represión que posiblemente no tenga precedente histórico en el país", declaró.

Sobre Hamdan, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, sostuvo que es el "coorganizador" del golpe y lo vinculó con el excomandante de Ejército general Juan José Zúñiga.

"Arce está esperando a que el fuego sea máximo para permitir que los que tienen la ambición de tomar la casa entren cuando el techo este por caerse, puede ser una retirada estratégica del socialismo boliviano, precisamente porque es insostenible y quien tenga que asumir el control del gobierno hará el trabajo sucio de reconstrucción", declaró Hamdan.

En la entrevista, Hamdan prosiguió con declaraciones políticas. "La pregunta central es ¿Cómo quieren entregar el país? ¿Quieren entre-

garlo en cenizas el 2025? ¿O quieren entregarlo después de una convulsión que les permita salir a disfrutar de todo lo robado al exterior?".

Hamdan fue aprehendido el domingo 8 de julio por la Policía Boliviana en Santa Cruz, en el marco de las investigaciones por el golpe del 26 de junio. Éste se presentaba como presidente de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA) y activista de derechos humanos a pesar de no contar con una acreditación en el país.

Las investigaciones iniciales dan cuenta de que el activista político llegó a La Paz procedente de Santa Cruz el lunes 24 de junio a las 15.51, dos días antes del golpe de Estado fallido.

Hamdan y Zúñiga tuvieron una reunión para planificar el golpe, y el 26 de junio hablaron por teléfono al menos nueve veces.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS



Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 15 DE JULIO DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 01:30 a las Zonas: Rosario y parte de 14 de Septiembre, pasajes y calles adyacentes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Principal (entre calles C y D) y calles adyacentes de la zona La Glorieta.

ACHOCALLA

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a Achocalla Zona Simón Bolívar, avenida La Paz (entre calle Villegas y avenida Valdez), Cancha Bolívar y calles adyacentes.

VIACHA

RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de urbanización Villa Mercedes Distrito 2, calle Madre de Dios (entre avenida Mercedes y calle Retamas), calle Retamas (entre calles Madre de Dios y Aiquile) y adyacentes.

SISTEMA AROMA

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 10:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Centro Toloma del municipio Patacamaya, provincia Aroma.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 11:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Tiracoma del municipio Patacamaya, provincia Aroma.

DÍA: MARTES 16 DE JULIO DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 A 02:00, a las Zonas: Rosario y parte de 14 de Septiembre, pasajes y calles adyacentes.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. **Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

800 17 3333

Línea gratuita



www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).



CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-92-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA ADUANA NACIONAL"
CUCE :	24-0283-00-1455792-1-1
Forma de adjudicación :	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación :	Precio evaluado más bajo
Precio Referencial :	Bs 999.900,00 (Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos 00/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas :	Jerson Rene Vedia Maita
Teléfono :	2128008 Int. 1314 • Fax: 2152867
Correo Electrónico para consultas :	jvedia@aduana.gob.bo gjorge@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 22 de julio de 2024 Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 22 de julio de 2024 • Hrs.: 11:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 - Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m9d3bef2147ad2d8add0b328756cf7ea9 Número de reunión: 2531 281 6546 Contraseña: 2020

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional y caficultores lanzaron el jueves el X Torneo Nacional Taza de Calidad Café Presidencial 2024, que se consolida como una plataforma para mostrar al mundo el grano boliviano.

La iniciativa es organizada por el Consejo Nacional - Taza de Calidad Café Boliviano, conformado por la Asociación Nacional de Productores de Café (Anproca), la Federación de Caficultores Exportadores de Bolivia (Fecafeb), con el apoyo de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Rural y Tierras.

“El lanzamiento del X Torneo Café Presidencial 2024 es una plataforma que permite a los caficultores mostrar al mundo el fruto de su producción, a través de una rigurosa selección. El torneo cobra relevancia al celebrar su décima edición”, destacó el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Huáscar Ajata.

El evento busca promover e incentivar la producción y mejora del producto para su comercialización internacional y promoción mediante las diferentes misiones bolivianas en el extranjero.

Incluye una serie de activi-

LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA SERÁ EL 28 DE OCTUBRE

Lanzan el X Torneo Nacional Taza de Calidad Café Presidencial 2024

Incluye una serie de actividades que se desarrollarán a lo largo de la gestión, iniciando con la inauguración oficial el 11 de julio.

dades que se desarrollarán a lo largo de la gestión, iniciando con el lanzamiento oficial este 11 de julio, cita un reporte del Ministerio de Relaciones Exteriores publicado por la ABI.

La recepción de muestras empezó el 1 de julio y se extenderá hasta el 9 de septiembre. Entre el 1 y el 7 de septiembre se llevará a cabo la convocatoria, evaluación y selección de catadores, seguida de la preselección de muestras del 17 al 21 de septiembre.

La consolidación de micro-lotes está prevista para el 5 de octubre, mientras que la fase del jurado nacional se hará del 10 al 12 de octubre.

El lanzamiento de la plataforma electrónica será el 28 de octubre y la fase del jurado internacional se desarrollará del 5 al 9 de noviembre. Finalmente, la subasta electrónica internacional se efectuará del

Presentación del torneo nacional Taza de Calidad.



// FOTO: ABI

3 al 5 de diciembre.

De esta forma “Bolivia se posiciona como uno de los 10 principales productores de café de América Latina, sien-

do que más de 23.000 familias se dedican al cultivo de café en un mosaico de microclimas que producen variedades con aromas y sabores úni-

cos, consolidando la posición del país como uno de los principales productores de café de alta calidad a nivel mundial”, destacó.

LA MEDIDA SERÁ EVALUADA EL MIÉRCOLES

En La Paz no descartan nueva ampliación de las vacaciones si continúa el frío intenso

• ABI

El miércoles se hará una nueva evaluación sobre el comportamiento del clima y la situación epidemiológica y no se descarta otra ampliación del descanso pedagógico se continúa el frío extremo.

Esta información fue brindada por el asesor de la Dirección Departamental de Educación de La Paz, Waldo Callisaya.

“El miércoles se desarrollará la reunión de coordinación del comité de los ministerios de Educación y Salud, y se evaluará una posible ampliación”, afirmó Callisaya.

En el análisis se considerarán las características climatológicas de las diferentes regiones del departamento.

La Dirección de Educación de La Paz instruyó a las direcciones distritales que se aplique la ampliación por una semana más el descanso pedagógico para estudiantes y docentes.

Ante las bajas temperaturas y el incremento de las

neumonías, el Ministerio de Educación dispuso la ampliación por una semana el receso escolar en el territorio nacional.

Por lo pronto, se prevé que los estudiantes retornarán a clases el lunes 22 de julio y en horario de invierno ampliado.

Anteriormente, la ministra de Salud, María Renée Castro, insistió en la importancia de que los estudiantes tengan la vacuna contra la influenza, ya que esta dosis puede prevenir complicaciones como la neumonía en los menores de edad.



// FOTO: JORGE MAMANI

No se descarta que las vacaciones escolares se amplíen más en La Paz.

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente del Estado Plurinacional, Luis Arce Catacora, entregará hoy las nuevas oficinas y laboratorios del Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro), una de las obras del Bicentenario que se convierte en el referente técnico sudamericano de la metrología. Se invirtieron para la nueva infraestructura Bs 65,4 millones.

Como parte de las políticas de industrialización del gobierno del presidente Arce, se impulsó la edificación de una nueva infraestructura para Ibmetro, una de las más grandes y modernas del continente.

“Esta obra, que se ha previsto su culminación 728 días desde el inicio de la construcción, representa una inversión de 45.460.000 bolivianos. Ha sido lograda con ingresos propios. Nos alegra porque la sostenibilidad de los servicios de Ibmetro permite que hagamos este tipo de inversión”, afirmó la directora del instituto, Mabel Delgado.

El periódico **Ahora El Pueblo** visitó las nuevas instalaciones de la entidad. Desde el ingreso se observa una monumental infraestructura con un diseño moderno y llamativo que contrasta con el paisaje natural que rodea al edificio ubicado en el municipio de Achocalla.

Hasta hace pocas semanas Ibmetro funcionaba en unas oficinas en la avenida Camacho, en el centro paceño, desde ahí atendía las necesidades de medición de diversas indus-



CON UNA INVERSIÓN DE BS 65,4 MILLONES Los nuevos laboratorios de Ibmetro en el municipio de Achocalla se inauguran hoy

30

LABORATORIOS ahora están al servicio de la población en el Instituto Boliviano de Metrología.



trias, entidades y empresas. No obstante, la creciente demanda hizo que los espacios quedaran pequeños para su funcionamiento.

Ahora, el panorama es distinto, cada uno de los espacios destaca por su amplitud y modernidad.

“Estas nuevas instalaciones son realmente las idóneas para que operen los laboratorios de metrología”, señaló la directora.

De 18 laboratorios ahora se tienen 30, cada uno con características específicas para cumplir con los parámetros que demandan las instituciones internacionales de medición.

Están funcionando en Achocalla desde el 8 de este mes.

MEDICIÓN DE MASA

Uno de los más concurridos es el Laboratorio de Masa, que cuenta con instrumentos de medición certificados a escala internacional.

En este amplio espacio hay pesas que van desde un gramo hasta una tonelada.

El responsable del Laboratorio de Masa, Erick Guevara, explicó que desde este ambiente se atiende la demanda de calibrar las balanzas con un mínimo margen de error. Dijo que los requerimientos provienen desde la industria farmacéutica, que tiene la necesidad de medir en gramos, hasta las balanzas que miden el peso de carga de los camiones.

Ibmetro certifica a las empresas e instituciones para que las mediciones sean ade-

cuadas y la población tenga la certeza de que el producto tiene un peso real.

MEDICIÓN DE LUZ

Otro de los espacios más concurridos es el Laboratorio de Fotometría.

“En cumplimiento con el Decreto Supremo 5121, Ibmetro tiene la tarea de controlar la calidad de las lámparas o focos LED. En este laboratorio tenemos un bastidor con varios focos LED que son investigados y estudiados. Se determina así si hubiera alguna desviación del cumplimiento de requisitos técnicos de los focos que ingresan a Bolivia a través de la importación”, explicó Delgado.

La directora señaló que este espacio es adecuado para hacer las pruebas de fotometría, donde se mide la intensidad de la luz y el tiempo de vida útil de cada foco, entre otros detalles; los resultados deben coincidir y cumplir con lo que indican las etiquetas de los mismos.

El certificado se extiende antes de la importación de este tipo de productos.

“A través de estas mediciones estamos queriendo sal-



El Laboratorio de Fotometría, que mide la calidad de los focos LED.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

Economía

► vaguardar la defensa del consumidor, para que sea justa la compra que haga el consumidor final”, destacó la directora.

MEDICIÓN DE TIEMPO

Luego de un operativo logístico muy coordinado para el traslado a las nuevas oficinas, ahora los relojes que miden la hora boliviana volvieron a funcionar con total éxito.

Son dos relojes atómicos, uno de cesio y otro de rubidio, que tienen un funcionamiento de alta precisión.

“Con los expertos que tenemos en Ibmetro se hicieron ya las validaciones correspondientes y después de una semana ya instalados acá, los relojes ya empezaron de nuevo a aportar al UTC (Tiempo Universal Coordinado) para que a nivel mundial se pueda precisar la hora en Bolivia”, agregó la ejecutiva.

MEDICIÓN DE CONTENIDO NETO

Otro de los laboratorios importantes es el de Contenido Neto, que responde también al cumplimiento del Decreto Supremo 29519, que faculta la medición para que todos los productos cumplan la declaración del contenido neto de los envases, ya sean líquidos o sólidos.

“Para este servicio se coordina la toma de muestras en la industria, y el peso comprueba con los equipos que tenemos, que son balanzas, densímetros e instrumentos especializados calibrados por el mismo instituto. Emitimos así

“

Estas nuevas instalaciones son realmente las idóneas para que operen los laboratorios de metrología con la calidad que requiere la población boliviana. Somos ahora un referente para el continente”.



Mabel Delgado
Directora de Ibmetro

un certificado de calibración para que tengan un respaldo normativo correspondiente”, precisó Richard Iglesias, responsable del Laboratorio de Contenido Neto.

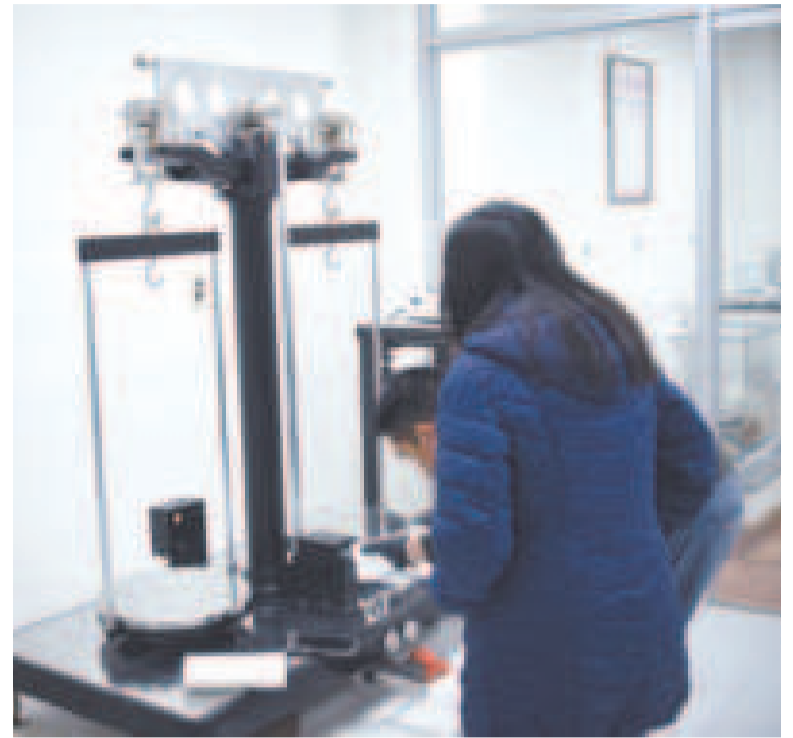
Estos laboratorios de Ibmetro cuenta con el equipamiento y la tecnología para todo tipo de mediciones.

La estructura de estos laboratorios marca la precisión de las mediciones. La directora detalló que los ambientes tienen una función antivibratoria, antisísmica; tienen también un generador eléctrico por si se corta la electricidad y poseen garrafas para responder ante cualquier eventualidad con el suministro de gas. Además, cuentan con un sistema de climatización en cada uno de los espacios por su particularidad.

“Unos ambientes operan a

20 grados centígrados, otros a 23 grados, todo eso se ha previsto para tener la temperatura idónea en cada uno de los laboratorios en el momento de hacer las calibraciones, para que los elementos electrónicos y los materiales se comporten con la temperatura adecuada, eso se fija a nivel internacional, un estándar para que operen con precisión”, aseguró Delgado.

Además de ello, la nueva infraestructura cuenta con ambientes diversos, como dos salas de capacitación, un salón de eventos amplio, una cocina moderna, un comedor bastante grande y cómodo, balcones, terrazas, baños, vestidores, entre otros, todos con un diseño moderno acorde con las necesidades del centenar de funcionarios técnicos que brindan los servicios en el instituto.



Los equipos de calibración en los laboratorios.



Una de las salas de reuniones en Ibmetro.



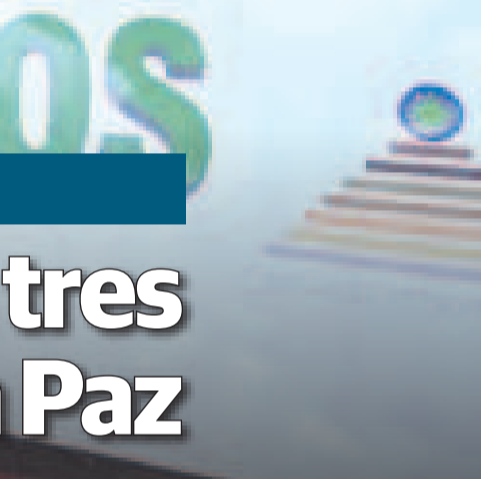
// FOTO: GUSTAVO TICONA

El Laboratorio de Masa con las pesas estándar.



El reloj que mide la hora exacta en Bolivia.

Economía



manas de todos los municipios, sin excepción”, señaló.

La inversión de las viviendas suma Bs 3 millones. Todas las obras entregadas en esta región hacen un total de Bs 13 millones.

HUARINA

En este tercer municipio beneficiado, el Jefe de Estado entregó ayer seis obras: el sistema de riego Utavi Antacollo, el sistema de agua potable Huarina, dos proyectos de viviendas sociales, la unidad educativa Copancara, e inició las obras de una planta de agroinsumos.

“Esta planta es muy importante en los esfuerzos que está haciendo el Gobierno nacional por mejorar las condiciones del sector agropecuario de todo el país. Para aumentar la producción se necesita riego, buena semilla y agroinsumos; esta planta va a servir para proveer a todas las provincias de esta parte de La Paz. Vamos a dejar de importar estos insumos que tenemos la capacidad de producir”, destacó el mandatario.

Para hacer realidad esta planta se destinaron más de Bs 40 millones.

Los dos proyectos de viviendas sociales suman 56 unidades habitacionales en beneficio de Huarina. “Hemos ido atendiendo los requerimientos de este municipio, entregamos estas 56 viviendas con dos proyectos que hicimos, pero este año se vienen otras 75 viviendas más”, afirmó.

Respecto a la unidad educativa Copancara, indicó que se construyó “con mucho cariño”, con el fin de que los niños tengan una “educación de calidad”.

El sistema de riego costó más de Bs 12,5 millones; y el proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable, Bs 5,6 millones.

Los dirigentes agradecen por las obras

Los dirigentes y beneficiarios de las obras entregadas por el Gobierno en los municipios de Huarina y Humanata, por separado, agradecieron al presidente Luis Arce por atender las demandas y requerimientos de las regiones, y por la visión industrializadora de la primera autoridad del país.

“Agradezco al hermano Presidente porque hace obras de industrialización en toda Bolivia, eso queremos los bolivianos. Aquellos años con gobiernos vendepatrias, neoliberales, solo nos venían a reprimir, como en octubre de 2003 nos reprimieron y mataron aquí, en Huarina. Hoy en día agradezco profundamente lo que hace el hermano Presidente estas obras que nos servirán para producir”, afirmó el secretario ejecutivo de la Central Agraria Cantón Huarina, Raúl Quispe.

Ayer, el Gobierno entregó en Huarina, provincia Omasuyos, seis obras: el sistema de riego Utavi Antacollo, el sistema de agua potable Huarina, dos proyectos de viviendas sociales, la unidad educativa Copancara, e inició las obras

de una planta de agroinsumos.

En tanto, en el municipio de Humanata, de la provincia Camacho, el representante de la Central Agraria Túpac Katari, David Quispe, agradeció al Gobierno por la entrega de la unidad educativa Jichuri, en beneficio de la niñez de la región.

“Hermano Presidente (Luis Arce), queremos agradecerle por esta bonita unidad educativa, usted siempre ha pensado en nuestra niñez y juventud, por eso nosotros siempre lo vamos a recordar. En esta infraestructura se formarán hombres, jóvenes que el día de mañana también gobernarán nuestro país, ellos serán ministros y autoridades. La verdad estamos muy conmovidos y agradecidos por tan linda obra”, afirmó el dirigente.

Agregó que, junto a la población de la región, siempre apoyará la gestión del Jefe de Estado. “Hermano Presidente, nosotros siempre estamos en pie de lucha para apoyarle en su gestión hasta 2025, le agradecemos por todas las obras que hace”, expresó.

La ch'alla de una de las estaciones de radiobase entregadas en Sorata.



// FOTO: ENTEL

rimoya, limón, lima y hortalizas”, resaltó Arce.

Esta obra cuenta con una inversión de Bs 8,2 millones.

Se entregaron dos estaciones de radiobases que ya están en operación, y cuentan con una inversión de Bs 1,8 millones,

También se entregaron 40 viviendas sociales del proyecto Vivienda Nueva Autoconstrucción. “Queremos resolver el problema de déficit habitacional y por eso construimos viviendas dignas y propias para los hermanos y her-

Estaciones radiobase para internet y telefonía móvil

Las dos estaciones radiobase entregadas en Sorata facilitarán la comunicación entre las comunidades y el resto del país. A través del internet y la telefonía móvil abrirán nuevas oportunidades para el desarrollo económico local, impulsando sectores clave como la agricultura, ganadería, minería y turismo, destacó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel).

“Estas nuevas infraestructuras permitirán ofrecer servicios indispensables como internet y telefonía móvil, fundamentales para el desarrollo económico y social de las comunidades”, dio cuenta la estatal.

Al respecto, Ivana Resmikovski, miembro de la directiva de la comunidad Quincecirca de Sorata, afirmó que al ser una región turísti-

ca, productiva y comerciante, las comunicaciones son de gran relevancia.

“Para nosotros es de gran beneficio el contar con este servicio y la antena para poder comunicarnos con facilidad, y también interactuar y mostrar un poco más de nuestro municipio al país y al mundo”, manifestó.

Miguel Ángel Villegas, presidente de la zona Quincecirca, destacó la importancia de la nueva antena, especialmente para las comunidades ubicadas en zonas alejadas donde antes la señal era débil o inexistente.

“Esta antena va a beneficiar a los cantones alejados porque la señal de Entel ha mejorado, ahora tenemos más cobertura de Entel. Como zona, nosotros estamos siempre contentos”, afirmó.



La flamante unidad educativa Jichuri, entregada ayer en Humanata, La Paz.

Economía

SOBRE LA INTEGRACIÓN VIAL, FÉRREA, FLUVIAL Y AÉREA

Bolivia y Brasil acuerdan avanzar en siete puntos de interés común

Entre los proyectos está el Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración.

• Angélica Villca

Bolivia y Brasil acordaron avanzar en siete proyectos de integración vial, fluvial, férrea y aérea, durante la visita de la comitiva gubernamental del vecino país, el martes.

Durante la jornada de visita del Gobierno de Brasil a Bolivia, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, se reunió con la ministra de Planificación y Presupuesto del vecino país, Simone Tebet.

PROGRESO

“Se abordaron siete puntos que traerán más progreso para los bolivianos y aumentarán la relación bilateral”, sostuvo Montaño en conferencia de prensa.

El primer punto abordado es el Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración, que facilitará la logística del comercio y la

// FOTO: RRSS



Una parte de la hidrovía Paraguay-Paraná.

carga entre el puerto de Santos (Brasil) y los puertos del océano Pacífico.

El segundo proyecto tratado fue el de la hidrovía Paraguay-Paraná del Canal Tamengo, que abarca aguas internacionales. “Se evaluará el potencial de la hidrovía

Ichilo-Mamoré-Madera; es necesario construir infraestructura para que circulen las barcazas y barcos para salir al océano Atlántico”, señaló Montaño.

Como cuarto punto, se ratificó el compromiso boliviano para impulsar e imple-

mentar la construcción del puente binacional Guayaramerín y Guajará-Mirim sobre el río Mamoré, garantizando la navegabilidad.

Se acordó además analizar de forma conjunta las obras para la construcción de infraestructura física y de telecomunicaciones, como quinto punto.

“En el sexto punto reafirmamos nuestro interés en profundizar la interconexión aérea bilateral a través de una nueva negociación del Acuerdo sobre Servicios Aéreos de 1951”, destacó la autoridad.

Y finalmente, ambos países reconocieron el potencial de cooperación bilateral en el memorando de entendimiento firmado entre la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) y la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel) para fortalecer las telecomunicaciones y radiofrecuencias.



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

Lanzan la licitación para la vía Unduavi-Chulumani

• Ahora El Pueblo

El Gobierno lanzó la licitación para la construcción de la carretera paceña Unduavi-Chulumani, en sus tramos 2A y 2B, por un monto de Bs 242 millones, informó el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

“Lanzamos la licitación después de haber realizado actividades de estudios y mejorado los que existían antiguamente a través de la empresa supervisora. Invitamos a las empresas constructoras especializadas para que puedan presentar sus propuestas, las vamos a esperar hasta el 19 de agosto”, destacó la autoridad.

El tiempo de construcción de esta carretera, ubicada en los Yungas de La Paz, será de un año y 10 meses, y es parte de la Red Vial Fundamental (RVF).

“A través de esta ruta vamos a desarrollar a los municipios de Coroico y Yanacachi, Chulumani, las provincias de Nor y Sud Yungas, y a todo el departamento de La Paz”, dijo.

Con la obra se posibilitará el tránsito vehicular durante todo el año, solucionando las restricciones por derrumbes en temporadas de lluvia; asimismo, se reducirán los costos y tiempo del transporte; se mejorará seguridad vial y se crearán fuentes de empleo. “Entonces, damos una buena noticia en este mes aniversario del departamento de La Paz”, apuntó Montaño.

• Angélica Villca

ENDE Corporación avanza en la construcción de su segunda línea de transmisión en 500 kilovoltios (kV), denominada Carrasco-Las Brechas y Subestaciones Asociadas. El proyecto permitirá a Bolivia integrarse eléctricamente con Brasil.

La ejecución del proyecto está a cargo de ENDE Transmisión. Está emplazado desde el departamento de Cochabamba hasta Santa Cruz y fortalecerá el transporte eléctrico en extra alta tensión a la región oriental del país.

Hasta el momento se concluyó el montaje de los reactores de línea en las subestaciones Carrasco y Las Brechas, lo

PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO EN EXTRA ALTA TENSIÓN

El proyecto Carrasco-Las Brechas viabilizará la integración regional

que representa un avance general del 86%.

Esta línea tiene una extensión aproximada de 188 kilómetros y conecta las áreas central y oriental del Sistema Interconectado Nacional (SIN), “constituyendo un corredor de energía que fortalecerá la red eléctrica y garantizará un suministro confiable para la industria, salud, educación y poblaciones en crecimiento que incrementaron su demanda en los últimos años”, destacó la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

INTERCONEXIÓN

A su conclusión, la línea eléctrica Carrasco-Las Brechas en 500 kV cumplirá con todas las características técnicas para que el Gobierno, a través de ENDE Corporación, encarne proyectos de interconexión con países vecinos, permitiendo a Bolivia la exportación de electricidad a países como Brasil, “posicionándose como

actor clave en el mercado energético regional”.

ENDE dio cuenta de que la ingeniería y mano de obra empleada en la construcción de este proyecto en sus dos componentes (línea y subestaciones) está a cargo de profesionales bolivianos en su totalidad, fruto de la constante formación desarrollada por ENDE Transmisión.



Editorial

Respaldo global contra la amenaza golpista

El pronunciamiento de la X Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP en respaldo al gobierno constitucional de Bolivia y en condena al golpe de Estado fallido del 26 de junio, liderado por el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, no es un hecho aislado.

Este posicionamiento se suma a una ola de apoyo internacional que incluye al Mercosur, la Comunidad Andina, la Unión Europea, y diversos líderes y organismos mundiales, lo que refleja un consenso global en defensa de la democracia boliviana.

La unanimidad de estas condenas internacionales subraya la gravedad del intento de subversión del orden constitucional en Bolivia.

El hecho de que organizaciones regionales con diversas orientaciones políticas coincidan en su rechazo a la asonada militar del 26 de junio es un testimonio poderoso de la importancia que la comunidad internacional otorga a la estabilidad democrática en América Latina. Sin embargo, la declaración del ALBA-TCP va más allá de la mera condena, ya que alerta sobre los peligros que aún acechan al gobierno del presidente Luis Arce.

La denuncia de una "guerra híbrida" que incluye acoso mediático, bloqueo económico y agresiones políticas destinadas a desacreditar al Gobierno boliviano plantea preocupaciones serias sobre la estabilidad a largo plazo del país.

Es particularmente alarmante la mención de un posible "acor-

tamiento del mandato constitucional" de Arce.

Esta advertencia debe ser tomada con la máxima seriedad, no solo por Bolivia, sino por toda la comunidad internacional.

Los intentos de socavar Gobiernos democráticamente elegidos a través de medios no constitucionales representan una amenaza no solo para Bolivia, sino para la estabilidad democrática de toda la región.

La exigencia al presidente argentino, Javier Milei, para que cese sus "agresiones" contra Bolivia añade una dimensión diplomática compleja a la situación.

La postura de Milei al poner en duda la realidad del intento de golpe no solo lo aísla en el concierto de naciones, sino que también plantea interrogantes sobre su compromiso con los principios democráticos regionales.

El llamado del ALBA-TCP a sus embajadores para desarrollar una campaña de información global sobre la situación en Bolivia es un paso necesario. La verdad sobre lo ocurrido el 26 de junio y las amenazas actuales a la democracia boliviana deben ser conocidas y comprendidas a nivel mundial.

La exhortación a los movimientos sociales, trabajadores, estudiantes, campesinos, indígenas e intelectuales a mantenerse en "vigilia" es particularmente significativa.

La defensa de la democracia no puede ser delegada únicamente a los Gobiernos y organismos internacionales; requiere la participación activa y consciente de la sociedad civil.

El hecho de que organizaciones regionales con diversas orientaciones políticas coincidan en su rechazo a la asonada militar del 26 de junio es un testimonio poderoso de la importancia que la comunidad internacional otorga a la estabilidad democrática en América Latina. Sin embargo, la declaración del ALBA-TCP va más allá de la mera condena, ya que alerta sobre los peligros que aún acechan al gobierno del presidente Luis Arce.

A PULSO



Tribuna

Energía y seguridad alimentaria: una mirada sostenible al futuro de Brasil y Bolivia



Martín Moreira

La apertura de mercados bajo la consigna de integración desde los pueblos entre Bolivia y Brasil ha entrado en una nueva fase de cooperación bilateral impulsada por una amplia agenda que abarca desde la integración física e hídrica hasta la cooperación energética y tecnológica. Los acuerdos recientes con el Gobierno brasileño en materia energética buscan asegurar la estabilidad energética y alimentaria en ambas naciones y en la región. Este enfoque estratégico no solo fortalece la infraestructura y la conectividad entre ambos países, sino que también promueve el desarrollo sostenible y el bienestar de sus ciudadanos, lo que marca un precedente significativo para futuros proyectos conjuntos en la región.

La integración entre Bolivia y Brasil, y esta nueva era de avances en la cooperación bilateral han sido impulsadas por la ejecución y consolidación de una amplia agenda que abarca temas estratégicos, como la integración física, hídrica, energética y tecnológica. Los acuerdos alcanzados con el Gobierno de Brasil en materia de energía pretenden garantizar la seguridad energética y alimentaria de ambas naciones y de la región. Además, se ha puesto un énfasis especial en el fortalecimiento del intercambio comercial, todo en beneficio de los pueblos de ambos países. Esta colaboración busca no solo mejorar la infraestructura y la conectividad entre las dos naciones, sino también impulsar el desarrollo sostenible y el bienestar de sus ciudadanos.

Para analizar los alcances de la nueva configuración comercial entre Brasil y Bolivia, se debe considerar el trabajo realizado en 2023, donde Brasil se consolidó como uno de los principales socios comerciales de Bolivia y representó el 15% del total del comercio exterior boliviano con un valor de 1.566 millones de dólares, de los cuales el 87% correspondió a exportaciones de gas natural. Entre los principales productos hidrocarbúricos exportados a Brasil se encuentran el gas natural en estado gaseoso, con volúmenes de 4.381.757.064 metros cúbicos y un valor pagado de 1.360.555.910 dólares, que representan el 86,89% del total. Además, Bolivia exportó urea con volúmenes de 180.295.322 toneladas y un valor de 58.870.002 dólares (3,76%), así como gas licuado de petróleo (GLP), con volúmenes de 44.984.040 toneladas y un valor de 15.438.226 dólares (0,99%).

En un significativo avance para la cooperación regional, Bolivia y Brasil han firmado un acuerdo decisivo para promover inversiones en la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, utilizando estratégicamente la infraestructura de ductos que posee Bolivia. Este pacto marca el inicio de una

nueva era para ambos países, diseñada para mejorar la calidad de vida tanto de bolivianos como de brasileños. Se destaca que la integración es una necesidad de supervivencia ante las dificultades que puedan enfrentar ambas naciones.

La importancia de esta alianza estratégica radica no solo en las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos, sino también en el uso eficiente de la infraestructura de transporte de hidrocarburos por ductos. La infraestructura de ductos de Bolivia se posiciona como un eje en esta nueva fase de cooperación y marca un precedente para futuros proyectos conjuntos en la región y crucial para atender la creciente demanda energética de Brasil. De esta manera, se pretende fortalecer las exportaciones de Bolivia hacia Brasil y ampliar este relacionamiento mediante inversiones en exploración.

Para garantizar la seguridad alimentaria de ambas naciones, es crucial fortalecer la industria de fertilizantes en Bolivia y avanzar en la agroindustria, lo cual contribuirá significativamente a mejorar la producción agrícola y ganadera. En este sentido, Brasil, con una demanda anual de 12 millones de toneladas de fertilizantes, representa un mercado importante que la producción boliviana puede abastecer. Se requieren inversiones y colaboraciones estratégicas para crear sinergias que promuevan la seguridad alimentaria necesaria en nuestra región.

Dentro de los acuerdos bilaterales estratégicos se impulsará la integración eléctrica mediante la implementación de interconexiones de alta capacidad en regiones fronterizas. Este acuerdo no solo fortalecerá la capacidad energética de ambos países, sino que también abrirá nuevas oportunidades para la cooperación económica y el intercambio tecnológico en el sector energético.

El desarrollo conjunto de infraestructuras energéticas, a través de este acuerdo, representa un hito crucial para la integración eléctrica entre Bolivia y Brasil. Beneficiará directamente a las comunidades fronterizas y mejorará la con-

fiabilidad y eficiencia de los sistemas eléctricos regionales. Además, permitirá una gestión más eficiente de los recursos, que reducirá costos operativos y beneficiará tanto a consumidores como a industrias locales.

El intercambio de energía limpia y renovable refleja el compromiso conjunto de ambas naciones hacia la sostenibilidad energética. Esta iniciativa promueve activamente el intercambio de fuentes energéticas limpias y renovables, fortaleciendo la seguridad energética regional y abriendo nuevas oportunidades para la investigación y desarrollo tecnológico en este sector clave.

La optimización de los intercambios de energía eléctrica es un aspecto relevante abordado en el memorando de entendimiento, el cual

facilitará la armonización de normativas internas y establecerá modalidades comerciales que mejorarán dichos intercambios. Este enfoque fortalecerá la integración económica regional y promoverá un entorno propicio para la cooperación comercial entre Bolivia y Brasil.

Con planes para futuras expansiones que aumentarán la capacidad de interconexión, se espera un notable impulso al desarrollo económico sostenido y a la estabilidad energética a largo plazo en la región. Este avance estratégico garantizará un suministro energético más confiable y eficiente, para sentar las bases para una integración más profunda y beneficiosa para ambas naciones.

Se reafirman y extienden los procesos de comercialización de gas entre Bolivia y Brasil con la firma de este convenio, el cual amplía el suministro al mercado brasileño, aumentando los volúmenes y promoviendo la exploración. Ambas naciones han suscrito un acuerdo para utilizar su red de ductos con el objetivo de satisfacer la demanda de gas en Brasil, lo cual marca un hito en la cooperación bilateral en energía. Este acuerdo promueve una alianza estratégica que fortalece la integración y el desarrollo económico mutuo.

La optimización de los intercambios de energía eléctrica es un aspecto relevante abordado en el memorando de entendimiento, el cual facilitará la armonización de normativas internas y establecerá modalidades comerciales que mejorarán dichos intercambios. Este enfoque fortalecerá la integración económica regional y promoverá un entorno propicio para la cooperación comercial entre Bolivia y Brasil.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño

Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte.

Seguridad. Javier O. Prado Rodríguez

Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda

Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,

Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Internacional

// FOTO: ONU



Reunión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

EN EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Una resolución de la ONU apoya el proceso de paz en Colombia

El texto insta a los observadores y Estados miembros a unirse para la implementación del acuerdo de paz.

• Telesur

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó el jueves una resolución que solicita mayor apoyo de la comunidad internacional para la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia.

El documento insta a los observadores y Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos, y a organizaciones de la sociedad civil a unirse a los esfuerzos del Gobierno de Colombia para la implementación efectiva del acuerdo.

La resolución pide la cooperación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el fin de implementar las recomendaciones de la experta internacional, la chilena Antonia Urrejola, encargada de identificar los obstáculos para la implementación del acuerdo de 2016.

El texto recomendó a la Fiscalía General de Colombia

investigar las denuncias interpuestas el pasado año por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que observó obstaculizaciones en algunos casos como el del exintegrante de las FARC-EP y negociador del Acuerdo de Paz Jesús Santrich, detenido en 2018.

En tanto, un informe presentado el miércoles por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos denunció algunos de los problemas que aún persisten en Colombia.

El director de la División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica de la Oficina en el país, Christian Salazar Volkman, señaló que en el país permanece un alto nivel de impunidad.

Por otra parte, la Oficina elogió el trabajo desarrollado por la JEP para investigar los crímenes más graves cometidos durante el conflicto armado.

Salazar afirmó que “las primeras sentencias de la JEP serán determinantes para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación

y no repetición”.

El funcionario dio a conocer que en 2023 se verificaron al menos 105 casos de homicidios de defensores, mientras en el primer semestre del presente año recibieron 98 denuncias de homicidios.

La resolución también pide al secretario general António Guterres que vele por que se proporcionen a la oficina del alto comisionado Türk los recursos necesarios para cooperar técnicamente con Colombia en la implementación del Acuerdo de Paz.

La resolución recomendó al secretario general António Guterres la cesión de recursos para implementar el Acuerdo de Paz

RECOMPENSA POR SU CAPTURA

EEUU ofrece \$us 12 MM por los líderes de Tren de Aragua

• Agencias

Estados Unidos (EEUU) ofreció al menos \$us 12 millones de recompensa por la captura de tres líderes de la organización criminal denominada Tren de Aragua, en territorio colombiano.

El mensaje que dio a conocer el Departamento del Tesoro de Estados Unidos la mañana del jueves 11 de julio fue contundente al calificar a la banda criminal venezolana Tren de Aragua como una “organización delictiva transnacional”.

Con la recompensa ofrecida se espera determinar lo más pronto posible los paraderos de Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias ‘Niño Guerrero’; Yohan José Romero, alias ‘Johan Petrica’; y Giovanni San Vicente, alias ‘Giovanny’.

La noticia fue comunicada a través de una rueda de prensa

en la que intervinieron el general William Salamanca, director de la Policía Nacional de Colombia; y Francisco Palmieri, encargado de Negocios de la embajada de Estados Unidos en Colombia.

En el caso de las recompensas que anunciaron de manera conjunta Colombia y Estados Unidos, por Niño Guerrero ofrecen \$us 5 millones; por Johan Petrica, \$us 4 millones; y por Giovanni (quien también es reconocido con el alias de ‘Viejo viejo’), \$us 3 millones, según se informó.

5

MILLONES DE DÓLARES, de los \$us 12 millones, son para la captura de Héctor Guerrero, alias ‘Niño Guerrero’.



SE ENCARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

Observan en el Caribe los daños que ocasionó Beryl

• Telesur

El presidente interino del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC o CDB, por sus siglas en inglés), Isaac Solomon, hace una visita de trabajo a San Vicente y las Granadinas para analizar los daños ocasionados por el impacto del huracán Beryl.

En el encuentro destinado a la evaluación de los daños ocasionados por el fenómeno climático participaron el primer ministro Ralph Gonsalves y funcionarios gubernamentales para discutir el apoyo que el BDC puede brindar para la recuperación del país.

El primer ministro granadino informó también acerca

de datos relacionados con el número de personas afectadas y mostró los futuros desafíos sociales y económicos.

Los miembros del BDC visitaron varias comunidades donde pudieron apreciar la destrucción de viviendas, escuelas, espacios comunitarios e instalaciones públicas, además de graves daños en servicios de electricidad.

El primer ministro de Granada, Dickon Mitchell, anunció que el gobierno “estudiará qué incentivos fiscales proporcionará a las personas que deseen reconstruir, reparar sus hogares o a las personas que simplemente necesiten alimentos u otros servicios”.

Mitchell afirmó: “Todos los indicios apuntan a que los huracanes serán cada vez más fuertes y frecuentes”.

• AHORA EL PUEBLO

El Museo Nacional de Arte (MNA) se viste de gala para celebrar a La Paz en su mes aniversario con la inauguración del Puente Mirador, que une el sector más moderno del MNA —el Patio de Cristal— con el área histórica de la Villa de París.

Por sus características, esta flamante infraestructura no solo refuerza las visitas al museo, que tiene una colección de bienes culturales más cercana al interés artístico de los visitantes, sino que también será un referente turístico. Este logro es posible gracias al aporte económico brindado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

“Quienes ingresen al museo no solo podrán ver las exposiciones de arte, sino que también gozarán de esta vista privilegiada de la ciudad, visita que podrá ser acompañada por un guiaje”, explicó Claribel Arandia Tórrez, directora del MNA, dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).

El Mirador es un punto de observación de la zona del Casco Viejo paqueño, ya que se aprecian los tejados coloniales vecinos de la casona del MNA y los alrededores de la plaza Murillo, hasta inmediaciones de la mítica calle Jaén. Desde otro ángulo, se pueden contemplar las laderas que circundan la ciudad hasta el Mirador de Killi Killi, lugar que se ve con claridad.

Desde el puente hay una suerte de marco arquitectónico en el que se perciben las diferencias constructivas de forma cronológica en La Paz: justo al frente está la catedral metropolitana, que data del siglo XIX; también se ve el edificio del Banco Central de Bolivia (BCB), que data del siglo XX, y finalmente, la Casa Grande del Pueblo, una estructura

LA PAZ TIENE UN NUEVO SITIO TURÍSTICO

El Museo Nacional de Arte inaugura el Puente Mirador

Esta estructura une el sector más moderno del MNA —el Patio de Cristal— con el área histórica de la Villa de París.



FOTOS: JORGE MAMANI

moderna del siglo XXI.

Esta entrega es parte del Paquete de las Buenas Noticias del MNA, que incluye el ingreso libre para menores de 18 años nacionales, personas de la tercera edad nacionales y personas con discapacidad; también el 2x1 en el MNA, dirigido a estudiantes de instituciones educativas, universidades,

escuelas de formación de maestros e institutos superiores, con la presentación de matrícula o cualquier documento que avale esta condición.

Recientemente fue anunciado —y recibido con mucho éxito— el Martes de Ingreso Libre al MNA, día en el que toda la población puede acceder a los espacios del MNA sin pagar. Cabe re-

cordar que también cada primer viernes de mes, desde las 18.00 hasta las 22.00, el ingreso es gratuito.

Hoy el MNA retoma su actividad de lunes a domingo en los siguientes horarios: de lunes a viernes atiende desde las 09.00 hasta las 19.00; sábados de 09.00 a 17.00, y los domingos de 09.00 a 13.00.

El golero Guillermo Viscarra se irá al Lanús del fútbol argentino.

Deportivo

// FOTOS: FBE/THE STRONGEST



Guillermo Viscarra se va al Lanús de Argentina

• Reynaldo Gutiérrez

El arquero boliviano Guillermo Viscarra será el nuevo jugador del club Lanús, de Argentina. La buena actuación que cumplió el arquero Guillermo Viscarra en los partidos que jugó la Selección boliviana en la Copa América y las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026 y en The Strongest, en la Copa Libertadores y los torneos de la División Profesional del fútbol boliviano hizo que el equipo granate argentino haya planteado al Tigre la compra de su ficha de actuación por aproximadamente 250 mil dólares.

La oferta cumple con la cláusula de rescisión de contrato, por lo que no habrá impedimento para que se viabilice

la transferencia del mejor golero del fútbol boliviano del momento.

Viscarra expresó su satisfacción por el interés que mostró el club argentino por contar con sus servicios.

“Muy feliz por la posibilidad que se me abre para continuar mi carrera fuera del país, para el club, para un futbolista boliviano. Es lindo que se fijen en uno. La oferta llegó, la analizamos con la dirigencia, con la que llegamos de una forma espectacular, y tomaremos la mejor decisión para todos”, dijo Viscarra a la finalización de la práctica del cuadro atigrado en Achumani.

Afirmó que la propuesta llegó en el mejor momento de su trayectoria. “Estábamos esperando la oportunidad para ir a un fútbol competitivo. Para un futbolista no es fácil dar este paso,

trabajamos mucho para conseguirlo y todo es fruto del trabajo que uno realiza en la Copa Libertadores como en el torneo local, a nivel equipo y a nivel Selección”, subrayó.

Sobre la posibilidad de jugar algunos partidos del torneo Clausura y los octavos de final de la Copa Libertadores, comentó que no se ha tocado ese tema, pero considera que será difícil porque Lanús pretenderá que se incorpore de inmediato tomando en cuenta que están en plena competencia en el torneo argentino.

Lamentó dejar al Tigre, club al que le tiene un profundo agradecimiento por todo lo que vivió en el tiempo que ha formado parte de la entidad.

Señaló que de la situación sabe el técnico Ismael Rescalvo, quien aceptó con tristeza su salida, pero también de buena manera porque es una gran ocasión para mostrar sus cualidades en el fútbol del exterior.

Dijo que en The Strongest vivió como en familia. “En ningún lugar me han tratado tan bien como en The Strongest. Me han hecho sentir algo importante y querido en cada partido y donde nos encontrábamos. Pedirle a la hinchada que me entienda, porque quiero seguir creciendo, mejorar y aspirar a más”.

Admitió que no se siente bien por dejar al Tigre en un momento en el que necesita de su concurso, pero hay que sacrificar algunas cosas por el bien de uno. “El cariño y el amor que le tengo a The Strongest es inmenso y sé que voy a volver algún día”.

El Tigre busca un arquero y un delantero

La dirigencia de The Strongest, ante la inminente salida del arquero Guillermo Viscarra, se ha puesto como prioridad la contratación de un arquero de buen nivel y un delantero para completar el equipo que participará en el torneo Clausura de la División Profesional y los partidos de los octavos de final de la Copa Libertadores.

En vista de que no hay un guardameta nacional a disposición, la mira gira al mercado internacional y comenzaron a hacer contactos para la llegada de un golero con buen nivel.

Aunque un sector de la dirigencia considera que el arquero Rodrigo Banegas es una buena alternativa por todo lo que demostró mientras estuvo a préstamo en Gualberto Villarroel San José.

“La idea es reforzar el arco si se va Guillermo Viscarra, aunque tenemos a Banegas que peleará por ganarse la confianza del cuerpo técnico”, dijo un dirigente que forma parte del actual directorio.

Por otro lado, está previsto que en las próximas horas se haga conocer el nombre del nuevo delantero que llegará para completar el equipo.

PRÁCTICAS

El cuadro gualdinegro prosiguió ayer su preparación en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde hizo una práctica de fútbol para definir el equipo que presentará el sábado frente a Universitario de Vinto, en la reanudación del torneo Clausura de la División Profesional. El duelo de la quinta fecha se disputará en el estadio Hernando Siles desde las 20.00.



El arquero Viscarra en el momento de anunciar su salida del Tigre.



Rodrigo Banegas custodiará el arco del Tigre.

Bolívar sin Orihuela frente a Blooming

• Reynaldo Gutiérrez

El defensor uruguayo Renzo Orihuela sufrió un traumatismo derivado de un choque con un compañero durante una práctica que cumplió el club Bolívar en la cancha del Centro de Alto Rendimiento de Ananta, y por esa razón será baja por las próximas dos semanas.

“El trauma produjo una lesión tendinosa, la cual ya se encuentra en tratamiento y demandará una recuperación de un par de semanas”, dice el parte médico de la entidad celeste.

Ante esta situación su reemplazante será el nuevo refuerzo, el brasileño Anderson de Jesús, quien está en buenas condiciones físicas y prácticamente adaptado al plantel, porque ya formó parte del equipo en el cuadrangular que disputó la Academia en Perú.

La otra baja es la del zaguero José Sagredo, quien retornó con una contractura de la convocatoria a la Selección que participó en la Copa América.

PRESENTACIÓN

El equipo celeste presentó ayer al español Álex Granell como nuevo refuerzo para competir en el torneo Clausura de la División Profesional y los partidos de octavos de final de la Copa Libertadores.



// FOTO: BOLÍVAR

Álex Granell (izq.) recibe la camiseta No. 6 del gerente de Balsa, Eduardo Valdivia, durante la presentación como nuevo refuerzo de Bolívar.

“Volví a Bolívar porque me seduce todo, la gente, la dirigencia, el equipo. Ahora se vienen los partidos de octavos de la Copa Libertadores en los que pienso jugar de la mejor manera”, dijo el futbolista Granell.

Contó que se adaptó con facilidad al equipo porque se reencontró con amigos y compañeros con quienes ya había compartido en su primer paso por el club en el 2022.

REFUERZOS

Con relación a la contratación de refuerzos que anunció el presidente Marcelo Claure, a través de su cuenta en las redes sociales, por la misma vía se conoció que están cerca de llegar a la Academia el delantero paraguayo Alfio Oviedo, de 28 años, y que está ligado al Cerro Porteño, club al que fue vendido el delantero brasileño Francisco Da Costa.

La otra alternativa que aparece para reforzar la ofensiva del cuadro celeste es el uruguayo Thiago Vecino, de 25 años, quien no es tomado en cuenta en el Vélez Sarsfield de Argentina.

Entretanto, el equipo se prepara para jugar el domingo frente a Blooming, en el estadio ‘Tahuichi’ Aguilera de Santa Cruz (17.00), en la reanudación del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano.

Con dos cotejos se reanuda el torneo Clausura

Con dos partidos vuelve el fútbol profesional en Bolivia, después de un receso de aproximadamente un mes para permitir la participación de la Selección boliviana en la Copa América que se juega en Estados Unidos.

El compromiso que abrirá la quinta fecha estará animado por los equipos de Independiente y Guabirá, que se disputará hoy en el estadio Patria de Sucre desde las 18.00.

Independiente tiene cinco puntos y buscará mejorar el puntaje en la tabla de posiciones con una victoria frente al cuadro monterense, que llega al encuentro con el mismo objetivo.

En el equipo dirigido por Marcelo Robledo debutará el delantero ecuatoriano Daniel Porozo. En el lado de Guabirá, el técnico Humberto Viviani sufrirá las bajas de Moisés Villarroel y Antonio Melgar, quienes hicieron la diferencia en el

medio campo durante el primer semestre. Villarroel pasó a Blooming y Melgar regresó a Bolívar.

Guabirá ingresó al receso del torneo sin conocer de triunfos: dos empates y dos derrotas.

Arbitrará el cochabambino Carlos García asistido por Róger Orellana y Henry Torrico.

La jornada se completará con el duelo entre Always Ready y Real Tomayapo, que se jugará en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto, a las 20.00.

En el equipo millonario debutarán los colombianos Andrés Murillo y Cristian Cañozales, que llegaron como refuerzos. Además contará con los jugadores Adalid Terrazas, Marcelo Suárez, Héctor Cuéllar, Robson Tome y Diego Medina, quienes fueron convocados a la Selección nacional.

Será árbitro el orureño Javier Revollo, cooperado desde las bandas por Jesús Ramírez y Ronald Antonio.



Diego Medina, marcador lateral derecho de Always Ready.

// FOTO: ALWAYS READY

Suspenden el duelo de Real Santa Cruz contra Royal Pari

Debido a la falta de un estadio disponible, la Comisión de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) informó que el partido que debían jugar hoy los equipos Real Santa Cruz y Royal Pari fue postergado con fecha por definirse.

El cotejo debía dar inicio a la quinta fecha en la reanudación del Campeonato Clausura, pero los esfuerzos que hizo el club albo por encontrar un escenario deportivo fueron inútiles y su solicitud de postergación fue aceptada.

“Este caso fue tipificado como motivo de fuerza mayor de acuerdo a nuestro reglamento del campeonato. Asimismo, consultado con el club Royal Pari, el mismo dio su aceptación para la postergación”, dice el comunicado.

El duelo le permitirá al entrenador Andrés Marinangeli de Real Santa Cruz tener más tiempo de preparación antes de regresar a la competencia, ya que su ubicación como último en la tabla acumulativa lo tiene sentado en la zona del descenso directo de categoría. Mientras los royalistas están en el indirecto.

RESOLUCIÓN AETN N° 433/2024
TRAMITE N° 2024-58194-2-0-0-DTN
CIAE N° 0000 - 0000 - 0000 - 0000
La Paz, 10 de julio de 2024

TRÁMITE: Procedimiento para la Autorización de Importación y Transporte de combustible nuclear.

SÍNTESIS RESOLUTIVA: Aprobar el "Procedimiento para la Autorización de Importación y Transporte de combustible nuclear", que en Anexo forma parte inseparable del presente Acto Administrativo.

(...)

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a la Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia;

RESUELVE:

PRIMERA. Aprobar el "Procedimiento para la Autorización de Importación y Transporte de combustible nuclear", que en anexo forma parte inseparable de la presente Resolución.

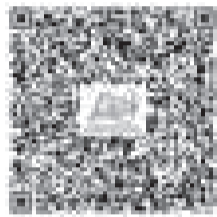
SEGUNDA. Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa escrita de circulación nacional por una sola vez en día hábil administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo>, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es conforme:

FDO. Eusebio Lucio Aruquipa Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO

FDO. Carla Alejandra Quispe Patiño.....
DIRECTORA LEGAL



Acceda a la Resolución AETN N° 433/2024 mediante el Código QR o ingrese a: www.aetn.gob.bo y diríjase al enlace: SECTOR ELÉCTRICO/ MARCO LEGAL/ RESOLUCIONES AETN

RESOLUCIÓN AETN N° 432/2024
TRAMITE N° 2024-58193-2-0-0-DTN
CIAE N° 0000 - 0000 - 0000 - 0000
La Paz, 10 de julio de 2024

TRÁMITE: Procedimiento para la Autorización de la Etapa de Puesta en Marcha para Reactores de Investigación.

SÍNTESIS RESOLUTIVA: Aprobar el "Procedimiento para la Autorización de la Etapa de Puesta en Marcha para Reactores de Investigación", que en Anexo forma parte integrante del presente Acto Administrativo.

(...)

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a la Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia;

RESUELVE:

PRIMERA. Aprobar el "Procedimiento para la Autorización de la Etapa de Puesta en Marcha para Reactores de Investigación", que en anexo forma parte inseparable de la presente Resolución.

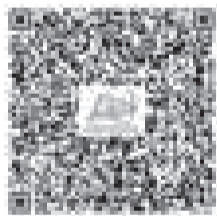
SEGUNDA. Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa escrita de circulación nacional por una sola vez en día hábil administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo>, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es conforme:

FDO. Eusebio Lucio Aruquipa Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO

FDO. Carla Alejandra Quispe Patiño.....
DIRECTORA LEGAL



Acceda a la Resolución AETN N° 432/2024 mediante el Código QR o ingrese a: www.aetn.gob.bo y diríjase al enlace: SECTOR ELÉCTRICO/ MARCO LEGAL/ RESOLUCIONES AETN

BICENTENARIO DE BOLIVIA | **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA** | **ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 28/2024, del 10/07/2024

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LR-MN	BCB	273	91	50.000	3,8300
LR-MN	BCB	364	91	200.000	4,1299
BB-MU	BCB	364	-	20.000	0,9000
BB-MU	BCB	546	-	13.000	0,9500

II. Mesa de Dinero

Oferta de Valores del		12/07/2024	al	15/07/2024	
Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
BT-MN 4,80 %	TGN	3.640	-	100.000	4,8000

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N ⁴⁾

Oferta de Reportos del		11/07/2024	al	17/07/2024	
Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)	Mesa ⁵⁾	Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
				Diario	Máximo
MN	5,50		6,00	Bs200.000.000	45

Operaciones con Valores Públicos en M/E

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)	Mesa ⁵⁾	Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
				Diario	Máximo
ME	6,00		6,50	\$us2.000.000	15

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 29/2024

Miércoles 17/07/2024			Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.				
Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección ²⁾	Moneda	Plazo ¹⁾	Modalidad	Cantidad ³⁾
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	20.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	250.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	300.000
BB-MU 0,90%	BCB	09:10	-	UFV	364	Competitiva	30.000
BB-MU 0,95%	BCB	09:20	-	UFV	546	Competitiva	30.000
BB-MU 1,40%	BCB	09:30	-	UFV	728	Competitiva	50.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:10	-	MN	3.640	Competitiva	150.000
BT-MN 5,00%	TGN	09:20	-	MN	5.460	Competitiva	300.000
BT-MN 5,23%	TGN	09:30	-	MN	7.280	Competitiva	150.000
BT-MN 5,44%	TGN	09:40	-	MN	10.920	Competitiva	50.000
BT-MN 5,55%	TGN	09:50	-	MN	18.200	Competitiva	50.000

- 1) En días.
- 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
- 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
- 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023), 01/2024, 05/2024 y 06/2024
- 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.



RESOLUCIÓN AETN N° 0365/2024
La Paz, 01 de julio de 2024

TRÁMITE: Reglamento del Pago de la Tasa de Regulación del Sector de Electricidad de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

SÍNTESIS RESOLUTIVA: Aprobar el Reglamento de Pago de la Tasa de Regulación del Sector de Electricidad de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN); Abrogar la Resolución AETN N° 252/2023 de 31 de mayo de 2023; Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa escrita de circulación nacional por una sola vez, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo> de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

(...)

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a la Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia;

RESUELVE:

PRIMERA.- Aprobar el Reglamento del Pago de la Tasa de Regulación del Sector de Electricidad de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDA.- Abrogar la Resolución AETN N° 252/2023 de 31 de mayo de 2023.

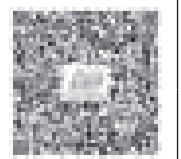
TERCERA.- Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa escrita de circulación nacional por una sola vez, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo> de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es conforme:

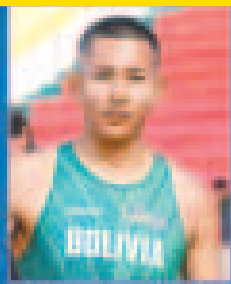
FDO. Eusebio Lucio Aruquipa Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO

FDO. Eber Chambi Chambi
DIRECTOR LEGAL



Acceda a la Resolución AETN N° 365/2024 mediante el Código QR o ingrese a: www.aetn.gob.bo y diríjase al enlace: SECTOR ELÉCTRICO/ MARCO LEGAL/ RESOLUCIONES AETN

// FOTO: FAB

Luis Claure - SE
100 m/sAna Villa - TJ
100, 200mLilian Mateo - FT
3000, 5000mMariana Casanova - SC
100mYamil Claure - SC
Entrenador

Atletas nacionales en el Sudamericano de Lima

• Reynaldo Gutiérrez

El seleccionado de atletismo de Bolivia competirá a partir de hoy en el Campeonato Sudamericano en Lima, de la categoría U-20, donde la fondista Lilian Mateo Tórrez encabeza la delegación por el roce internacional que adquirió y por los podios conseguidos en anteriores competencias de carácter internacional.

Tórrez, de 19 años, fue inscrita en las pruebas de los 3.000 metros y de los 5.000 metros. Su participación comenzará hoy, a partir de las 20.35 (hora boliviana) en la carrera de los 5.000 metros. Al día siguiente (19.00 HB), correrá en la competencia de los 3.000 metros, dos pruebas en las que espera cumplir su obje-

tivo de terminar entre las mejores competidoras.

LOGROS

La fondista, nacida en Chayanta, Potosí, fue subcampeona sudamericana de la categoría U-18 en los 3.000 metros en el Sudamericano de Encarnación (Paraguay) con 10:14.16 en 2021; en 2022 fue segunda en el Sudamericano de San Pablo (Brasil) en la misma prueba con 10:06.77. El año pasado fue segunda en los 5.000 metros en el Sudamericano de Bogotá (17:46.94) y en el Gran Prix de Asunción (17:39.03).

En el primer semestre del año, ganó la carrera de los 5.000 del torneo Jarvis Scott Open con 17:11.16 y el Texas Tech Corky con 17:59.11, ambas competencias celebradas

en Texas, Estados Unidos, durante su preparación en el país del norte. Con estos antecedentes, sube la expectativa sobre la actuación de Mateo.

OTROS DEPORTISTAS

Junto con Mateo estarán en pista de la Videna los velocistas Ana Luisa Villa (Tarija), Mariana Casanova (Santa Cruz) y Luis Albert Claure (Santa Cruz), acompañados por el entrenador cruceño Yamil Claure. Los cuatro obtuvieron su pase por los resultados en los torneos nacionales.

Casanova correrá los 100 metros planos (17.10 HB), Villa competirá en los 100 metros el 12 (17.10 HB) y en los 200 metros lo hará mañana (18.10 HB), y Claure participará en los 110 metros con vallas también el sábado (10.10 HB).

Scaloni analiza un cambio de estrategia

La selección argentina comenzó a preparar en Miami la final de la Copa América frente a Colombia, y Lionel Scaloni tendría en mente un cambio para el equipo albiceleste.

La defensora del título continental tiene un día de descanso y entrenamiento más que su rival, ya que disputó la semifinal contra Canadá el martes y recién el miércoles supo que deberá jugar con Colombia, que superó a Uruguay en la otra semifinal. El equipo albiceleste ya está instalado en Miami, donde tiene tres prácticas.

Esteban Edul, enviado de ESPN a Estados Unidos, adelantó que Lionel Scaloni tendría pensado realizar un cambio, pero no de nombres, en el once para la definición. El técnico repetiría el equipo del último encuentro, pero haría un retoque posicional.

Explicó que la idea del cuerpo técnico es darle más desbor-

de por las bandas, con Ángel Di María por izquierda, en tándem con Nicolás Tagliafico. Y, por la derecha, Rodrigo De Paul delante de Gonzalo Montiel.

Alexis Mac Allister quedaría más centralizado en el medio campo con Enzo Fernández.

No hay suspendidos en el equipo, pero ayer estuvo ausente Montiel en el entrenamiento por la tarde. Se suma a Marcos Acuña en lo que respecta a las posibles bajas. Acuña sufrió un golpe, por lo cual realizó trabajos de kinesiología y se espera que hoy ya pueda practicar a la par del grupo.

Con el movimiento, el posible equipo de Argentina ante Colombia podría ser: Emiliano Martínez; Gonzalo Montiel o Nahuel Molina, Cristian Romero, Lisandro Martínez, Nicolás Tagliafico; Rodrigo De Paul, Enzo Fernández, Alexis Mac Allister, Ángel Di María; Lionel Messi y Julián Álvarez.



El entrenamiento del seleccionado argentino para jugar la final de la Copa América.

// FOTO: @AFA_SELECCION

// FOTO: @FCFSELECCIONCOL



Jugadores de la selección colombiana a su arribo a Miami, sede de la final.

Selección colombiana tiene una baja y una duda

Colombia alcanzó la final de la Copa América después de protagonizar un vibrante enfrentamiento que terminó con la victoria por 1-0 sobre el conjunto uruguayo. Un triunfo que lo depositará el domingo en el Hard Rock Stadium de Miami para jugar el último encuentro de la competencia ante la selección argentina. Sin embargo, Néstor Lorenzo tendrá que trabajar de cara a ese enfrentamiento sabiendo que cuenta con una baja importante y un futbolista en duda.

El partido no fue un camino de rosas para Colombia. El panorama se complicó notablemente cuando Daniel Muñoz vio la se-

gunda tarjeta amarilla apenas al finalizar el primer tiempo.

El defensor se había ganado la primera amonestación por una entrada innecesaria a Maximiliano Araujo a los 30 minutos. La segunda, esta vez por un codazo a Manuel Ugarte, fue aún más costosa, ya que dejó a su equipo con diez jugadores para el resto del enfrentamiento y fuera de la final.

"Hablamos mucho en el entretiempo de multiplicar los esfuerzos. A veces diez pueden hacer el esfuerzo de doce, no de once, sino de doce, y los muchachos se mataron. Dani está un poco caído (de ánimo) porque es un león y lo traicionó la emocionalidad. Le di un

abrazo y le dije: 'Sin vos no estaríamos aquí'", reconoció Lorenzo en rueda de prensa.

EN DUDA

Otro golpe duro para el conjunto colombiano fue la lesión de Richard Ríos. A los 15 minutos del segundo tiempo, el mediocampista sufrió un pisotón en la rodilla izquierda y tuvo que ser reemplazado en camilla. El ingreso de Mateus Uribe trató de compensar la ausencia de Ríos, pero esta sustitución no evitó que la preocupación se instalara en el cuerpo técnico y en los aficionados. Otro de los posibles reemplazantes sería Kevin Castaño.

EDICTO

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)
TRÁMITE: 2024-57866-70-0-0-DDO
CIAE: 0015 - 0002 - 0002 - 0003

CITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OPOSICIONES A LA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN E IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE OBLIGATORIA PRESENTADA POR LA EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA COCHABAMBA S.A. (ELFEC S.A.), PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MT Y BT EN VÍA PÚBLICA, EN EL DISTRITO 7, ZONA ARBIETO NORTE", SOBRE EL PREDIO DENOMINADO "CANELAS".

Por el presente Edicto, el suscrito Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), designado mediante Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, su Reglamentación, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, el Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones vigentes, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres (RUBDPCS) aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995; dentro de la solicitud de **IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE OBLIGATORIA PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MT Y BT EN VÍA PÚBLICA, EN EL DISTRITO 7, ZONA ARBIETO NORTE", SOBRE EL PREDIO DENOMINADO "CANELAS"**, presentada por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.).

CITA a todas las personas individuales o colectivas con interés legítimo, que consideren estar afectadas en sus derechos con la solicitud de Constitución e Imposición de Servidumbre Obligatoria para la ejecución del proyecto **"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MT Y BT EN VÍA PÚBLICA, EN EL DISTRITO 7, ZONA ARBIETO NORTE"**, a presentar **OPOSICIÓN A LA SOLICITUD** mencionada, si consideran que el mismo afecta sus derechos propietarios, en el término de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** computables a partir de la última publicación del presente Edicto, observando lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995 que señala:

"Artículo 22.- (OPOSICIONES ADMISIBLES). En el proceso de constitución de servidumbres sólo serán admisibles las siguientes oposiciones, cuando:

1. existiesen bienes de dominio público en los cuales se pueden efectuar las obras en similares condiciones técnicas y económicas;
2. no se observe las condiciones del menor perjuicio;
3. constituyan peligro para la seguridad física del propietario o su familia; y
4. existan servidumbres ya constituidas".

Al efecto, las personas individuales o colectivas que consideren estar afectadas con la solicitud de ELFEC S.A., cuyas características se resumen a continuación, en caso de presentar su oposición, deben acreditar conforme a ley su derecho propietario y señalar domicilio legal a objeto de las notificaciones que puedan emerger por parte de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

RESUMEN DE LA SOLICITUD

SOLICITANTE: Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), legalmente representada por el Sr. Héctor Maldonado Cardozo, en calidad de Gerente General, conforme al Testimonio de Poder N° 223/2021 de 16 de agosto de 2021, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 62 del Municipio de Cochabamba a cargo del Abogado Víctor Luis Sánchez Sea.

UBICACIÓN: La solicitud de Constitución e Imposición de Servidumbre Obligatoria realizada por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), sobre el predio denominado "CANELAS", se encuentra ubicado en la zona Arbieto Norte - OTB Canelas III - Bella Vista, Distrito 7 del Municipio de Arbieto de la Provincia Esteban Arce del Departamento de Cochabamba.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Constitución e Imposición de Servidumbre Obligatoria para el proyecto **"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA MT Y BT EN VÍA PÚBLICA, EN EL DISTRITO 7, ZONA ARBIETO NORTE"**, sobre el predio denominado "CANELAS", ubicado en la zona Arbieto Norte - OTB Canelas III - Bella Vista, Distrito 7 del Municipio de Arbieto de la Provincia Esteban Arce del Departamento de Cochabamba, delimitada conforme se presenta en el plano adjunto en el Anexo al presente Edicto.

DOMICILIO DE LA AETN:

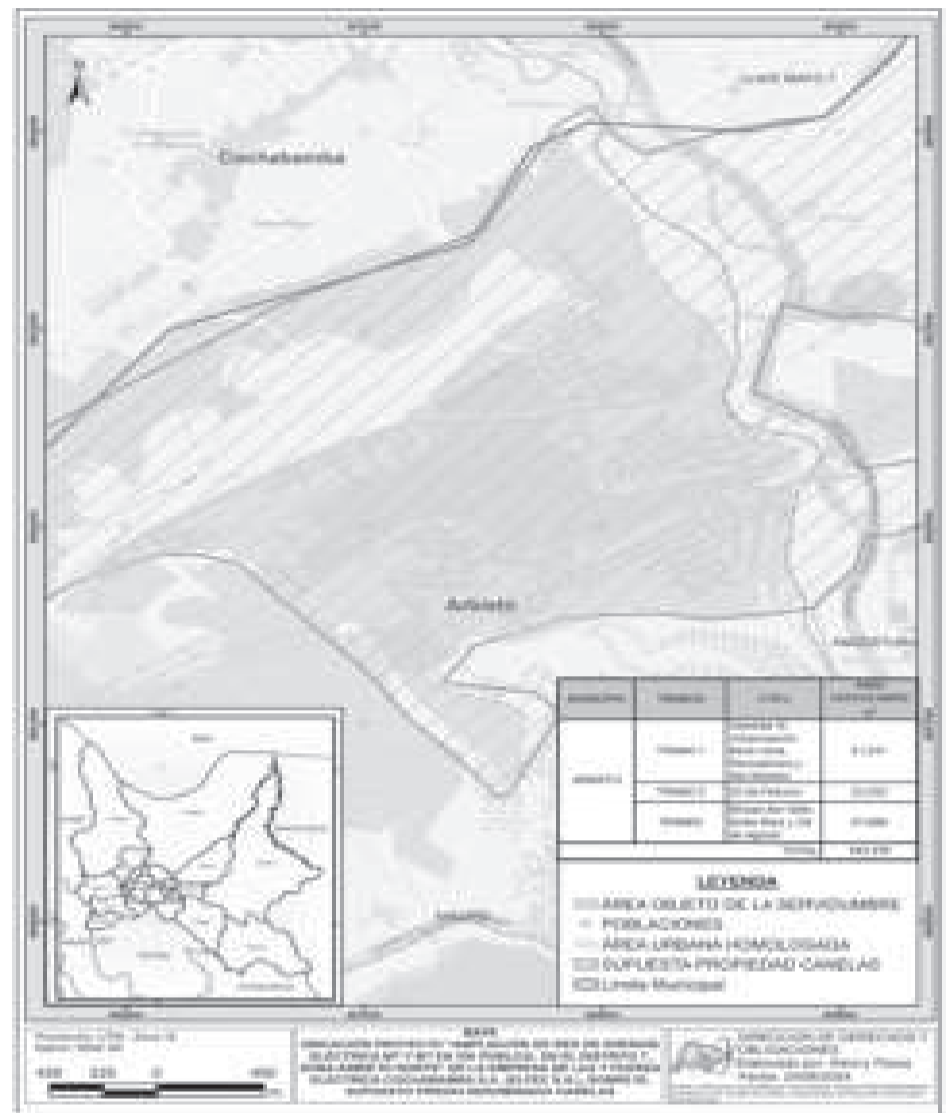
La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) se encuentra ubicada en la Av. 16 de Julio (El Prado) N° 1571 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

La Paz, 25 de junio de 2024.

Eusebio Lucio Aruquipa Fernández
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

ANEXO

Ubicación del proyecto "Ampliación de red de energía Eléctrica MT Y BT en vía pública, en el Distrito 7, Zona Arbieto Norte" a construir por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.)



CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-94-2024
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"SERVICIO DE INSTALACIÓN Y ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2024"**

CUCE : 24-0283-00-1456173-1-1

Forma de adjudicación : Por el Total

Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación Precio Evaluado más Bajo

Precio Referencial : Bs 192.448,00 (Ciento noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas : Alejandro Carlos Leon Torrez

Teléfono : 2128008 Int. 1075

Correo Electrónico para consultas : acleon@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas :
Presentación de Propuestas electrónicas:
 Mediante el RUPE
Fecha: 17 de julio de 2024
Hasta Hrs. 11:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :
Fecha: 17 de julio de 2024 • Hrs.: 11:42 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting:
<https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m56fd62393ed16986fca7badeb0457f3>
Número de reunión: 2532 431 6794 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

COMUNICADO

"Por ante la Dirección de Administración Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, se tramita la aprobación del plano visado del predio ubicado en el Distrito Municipal N° 10 de la ciudad de El Alto, de propiedad de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte - ATT, con codificación 98 b, para efectos de prosecución del trámite mencionado conforme a la Ley Municipal 328, se deja a conocimiento de la opinión pública y en particular de los colindantes.

Este: Vecino
 Oeste: Vecino
 Norte: ATT
 Sur: Urb. Jesús de Nazaret II

Por lo que cualquier observación de colindancias y/o deslindes se la realice en el tiempo y plazo establecido por normas municipales."

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de sus funciones y atribuciones establecidas en el artículo 25 de la Ley N°2427, el artículo 44 del Decreto Supremo N°0071, el artículo 6 de la Ley N°885 y demás normativa, conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, en el marco de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a los Sujetos Regulados:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCOG/AF/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN CULTURAL FEARLESS S.A. con sigla FEARLESS S.A.	393034027	PABLO LUIS GONZALO SOTO QUIROGA	17/2024 de 08/07/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0119/2024 - AEMP/2024-01630

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracción comercial.

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTFVCOG/AF/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	"BELPROJECTVISION CONSULTORA E INGENIERIA S.R.L.	326888023	ALEXANDER BELTRAN AGUIRRE	29/2024 de 28/06/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0897/2024 AEMP/2024-01704 AEMP/DTFVCOG/N°224/2024
2	TERALINK S.R.L.	448596	MAYRA DANIELA GARCIA GALVEZ	27/2024 de 24/06/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0910/2024 AEMP/2024-01724 AEMP/DTFVCOG/N°327/2024
3	DIA DESARROLLO INTEGRAL Y AMBIENTE S.R.L.	335210026	FREDDY VICTOR ARANO BARRIENTOS	28/2024 de 28/06/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0915/2024 AEMP/2024-01736 AEMP/DTFVCOG/N°329/2024
4	"INBOX S.R.L."	310102025	FORTUNATA ELENA BECERRA FLORES	28/2024 de 28/06/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0912/2024 AEMP/2024-01727 AEMP/DTFVCOG/N°328/2024

A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se identifica que presuntamente habría incurrido en infracciones comerciales.

N°	SOCIEDAD COMERCIAL O EMPRESA UNIPERSONAL	MATRÍCULA DE COMERCIO (SEPREC) N°	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RA/AEMP/DTFVCOG/PC/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	"IBOLSA S.R.L."	199034023	ANA PATRICIA CLAVIJO SUAREZ	21/2024 de 11/07/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0601/2024 AEMP/2024-01281 AEMP/DTFVCOG/N°233/2024
2	ARKHITEK S.R.L.	346017029	ORLANDO JUSTO PERALTA JORDAN	21/2024 de 11/07/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0600/2024 AEMP/2024-01280 AEMP/DTFVCOG/N°232/2024
3	"INNOVAFIN S.R.L."	391272	JOAN CARLOS HERRERA HERNANDEZ	21/2024 de 10/07/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0597/2024 AEMP/2024-01276 AEMP/DTFVCOG/N°229/2024
4	"TERRA NOVALITORAL S.R.L."	407154	MARCOS CHOQUE PEREZ	21/2024 de 10/07/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0598/2024 AEMP/2024-01277 AEMP/DTFVCOG/N°230/2024
5	INNOVATRICES BOLIVIA S.R.L.	383622020	JOSÉ MANUEL GARCÍA ROJAS Y RICARDO VALÉNTINO CHÁVEZ VILLALPANDO	21/2024 de 10/07/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0599/2024 AEMP/2024-01278 AEMP/DTFVCOG/N°231/2024
6	"EMPRESA CHINA JINLILAI MAQUINARIA S.R.L."	330400024	DONGXU WANG	22/2024 de 11/07/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0605/2024 AEMP/2024-01287 AEMP/DTFVCOG/N°235/2024
7	IRONMED MEDICAL TECHNOLOGY & MEDICAL SERVICES	4260472012	MAURICIO LEOPOLDO SALAZAR SALLDIAS	17/2024 de 18/06/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0599/2024 AEMP/2024-01723 AEMP/DTFVCOG/N°326/2024
8	INNOVAGREEN BOLIVIA S.R.L.	380485027	MICHELLE VALERIA TRIGO TARDIO	20/2024 de 02/07/2024	INF/AEMP/DTFVCOG N° 0921/2024 AEMP/2024-01761 AEMP/DTFVCOG/N°333/2024

A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, misma que resuelve sancionar a los Sujetos Regulados por infracciones comerciales.

En tal sentido, los Sujetos Regulados referidos en los cuadros anteriores, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N° 24 Edificio El Condor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos y Resoluciones Administrativas correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de los mismos y si éstos se encuentran o no en sede municipal de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes respectivos, también señalados en los cuadros que anteceden, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el parágrafo III del artículo 21 de la Ley N° 2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, no habiéndose presentado los Sujetos Regulados, en el marco del parágrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

ANUNCIOS Clasificados

EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL
 Calle Potosí esquina Avenida del N° 1138
 Zona Central, La Paz.

